



MESA DE INFRAESTRUCTURAS DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA

07-FEBRERO-2024

Información sobre la implantación del nuevo SGP @DRIANO:

Por parte de la administración, se nos recuerda que, una vez hecha la implantación del nuevo SGP @ADRIANO en las jurisdicciones de lo contencioso, social, civil y mercantil llega el turno de la jurisdicción penal, respecto de la cual se han constituido tres comisiones de revisión, mejoras y experiencia piloto, respectivamente, a fin de proceder, por orden, a la formación del personal, la migración de datos y, finalmente, a la implantación del sistema antes del **24 de junio**. Por parte de SPJ-USO, se incide en la necesidad de posibilitar una formación previa de calidad que posibilite el uso del aplicativo y se pone de manifiesto que muchas de las incidencias aperturadas por el personal de Justicia a través del CAU y en relación al @ADRIANO son cerradas en falso y sin aportar solución a la cuestión planteada.

Información sobre el plan de infraestructuras judiciales:

Por parte de la administración, se nos hace saber que este plan general pretende intervenir en 153 sedes judiciales a través de actuaciones menores, como pueda ser la instalación de una placa solar, y mayores, como pueda ser la construcción de una nueva sede. Entre estas actuaciones indican, además, la adquisición de nuevos inmuebles, señalización, accesibilidad, adaptación de aseos, eficiencia energética, cubierta de fachadas, climatización y rehabilitación de edificios públicos.

En este sentido, por parte de la administración se enumeran las sedes objeto de actuación, si bien, por SPJ-USO se le hace saber que no es de recibo comparecer a una mesa de esta índole y limitarse a enumerar un sinnúmero de actuaciones en múltiples partidos judiciales sin que tales datos se hayan aportados con carácter previo a los sindicatos a fin de proceder a su análisis y puesta en común en este marco de negociación. A la vista de ello, la administración se compromete a enviar tales actuaciones por correo electrónico.

No obstante, entre lo expuesto destacan, entre otras actuaciones, la rehabilitación de edificios públicos en Fuengirola, Caleta de Granada, Huelva, Montilla, y Aguilar de la Frontera; así como sedes nuevas en Algeciras, Huércal-Overa, Lucena, Órgiva o Villacarrillo, entre otras. Igualmente, se pone de manifiesto que se está ultimando con el Ayuntamiento el convenio referente a la sede de Torrox, que se está revisando el precio del proyecto de Torremolinos y que se está gestionando la ampliación de la Ciudad de la Justicia de Málaga.

Insistimos en que tales datos no pueden ser expuestos a viva voz en el marco de esta mesa, exigiendo la remisión formal y previa de los mismos a fin de proceder a su análisis.

Ciudad de la Justicia de Sevilla

En relación a la Ciudad de la Justicia de Sevilla, desde SPJ-USO valoramos la citada reunión como absolutamente decepcionante, ya que se vuelve a poner de manifiesto la pésima gestión de este asunto por parte de la Secretaría de Infraestructuras Judiciales y, por extensión, de la propia Consejería de Justicia, dado que el proceso de traslado de los distintos Juzgados se va a dilatar más allá de los plazos que manejaba la propia Consejería y, por consiguiente, el tan cacareado cronograma anunciado queda, una vez más, en papel mojado, para agravio de la más que patente situación de dispersión judicial que sufre esta capital.

A fin de zanjar diversos rumores, la Secretaria General de Infraestructuras Judiciales confirmó que no ha habido cambio de opinión en cuanto a la próxima jurisdicción a trasladar y que, por tanto, los próximos juzgados en ser trasladados a Palmas Altas serán los Juzgados de Primera Instancia, pero sin tan siquiera poder asegurarnos que su traslado se vaya a efectuar durante el año 2024 (recordemos que la planificación original hablaba de traslado en el mes de junio de 2024). Por si fuera poco, esta secretaría aún no tiene claro cómo efectuar las distintas reubicaciones, por lo que, desde SPJ-USO, intuimos que difícilmente se llevará a cabo dicho traslado antes de finales de 2024.

Ante las graves deficiencias que presenta la Ciudad de la Justicia de Palmas Altas, deficiencias confirmadas por medio de una evaluación de riesgos, la secretaría general de infraestructuras no hace más que “echar balones fuera” y emplazarnos ante la delegación territorial para la resolución de las mismas. Por parte de SPJ-USO, volvemos a requerir su urgente resolución.

Nos congratulamos por el hecho de que, por parte de la secretaría general de infraestructuras por fin se hayan acogido las reiteradas solicitudes efectuadas por parte de SPJ-USO respecto del establecimiento de unas dependencias de MUGEJU en la planta baja del Edificio A a fin de que se pueda pasar consulta en las mismas. Por parte de la secretaría se nos informa de que están en diálogo con la mutua para determinar su funcionamiento y próxima puesta en funcionamiento.

Igualmente, se nos informa de la inminente instalación de fuentes de agua potable, tal y como solicitamos; y de la próxima puesta en funcionamiento de un espacio de trabajo compartido para que las organizaciones sindicales podamos atender al personal de Justicia allí destinado.

Asimismo, se nos ha informado de que aún se están preparando los pliegos del contrato de gestión del parking subterráneo para licitar su concesión administrativa, y que, hasta que sea adjudicado el mismo y se inicien las obras de adecuación, se va a permitir el acceso al personal de justicia, profesionales y público en general. A este respecto, recordamos que, tras la petición de SPJ-USO, conseguimos que las 400 plazas del aparcamiento en superficie de la Ciudad de la Justicia fueran puestas en funcionamiento el pasado día 19 de enero, con un servicio de vigilancia privada de 8:00 a 15:00 horas.

Por lo demás, ante la patente desinformación previa con la que las fuerzas sindicales hemos contado para preparar esta mesa de negociación y tras poner de manifiesto ante la misma que esta pedagogía no es de recibo, nos remitimos al escrito presentado por registro ante esa secretaría general de infraestructuras el pasado día 1 de febrero, un escrito cuyas pretensiones hicimos valer en la mesa de manera íntegra y que ponemos a vuestra disposición en nuestra página web.